



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0163-2011-MDM/AL

Máncora 15 de Junio de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCORA;

VISTO:

El INFORME N°0920-2011/OA-MDM, de fecha 15 de junio del año en curso, emitido por la Jefa de la Oficina de Registro Civil, mediante el cual el Expediente de Contratación del "SERVICIO DE ASESORIA EN FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS POR LA INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES UBICADAS EN EL DISTRITO DE MANCORA", y por el monto de S/36,580.00 (Treinta y seis mil quinientos ochenta con 00/100 Nuevos Soles), y con un plazo de ejecución de un año comenzando a regir a partir del día siguiente a la suscripción de contrato, y para su correspondiente aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico y/o Proyecto, es el conjunto de documentos que comprende: **a)** Memoria descriptiva, **b)** Especificaciones técnicas, **c)** Planos de ejecución de obra, **d)** Metrados, **e)** Presupuesto de obra, **f)** Fecha de determinación del presupuesto de obra, **g)** Valor Referencial, **h)** Análisis de precios, **i)** Calendario de avance de obra valorizado, **j)** Fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, **k)** Estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios.

Que, con informe del visto la jefa de la Oficina de Abastecimiento y Bienes Patrimoniales, solicita se realice la respectiva modificación del Plan Anual de Contrataciones del año dos mil once de la Municipalidad Distrital de Máncora, a fin de incluir del expediente de contratación del "SERVICIO DE ASESORIA EN FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS POR LA INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES UBICADAS EN EL DISTRITO DE MANCORA", y por el monto de S/36,580.00 (Treinta y seis mil quinientos ochenta con 00/100 Nuevos Soles.

Que, con informe N°0241-2011-MDM-OAJ, de fecha 15 de junio del 2011, el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, recomienda se emita la correspondiente Resolución de Alcaldía, por la cual se apruebe el expediente de contratación del "SERVICIO DE ASESORIA EN FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS POR LA INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES UBICADAS EN EL DISTRITO DE MANCORA", y por el monto de S/36,580.00 (Treinta y seis mil quinientos ochenta con 00/100 Nuevos Soles.

En aplicación a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento D.S. N° 184-2008-EF y estando a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 7972;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA



Viene de Resolución de Alcaldía N° 0163-2011-MDM/AL, de fecha 15/06/2011 (Pagina 2 de 2)

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Expediente de Contratación del "SERVICIO DE ASESORIA EN FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS POR LA INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES UBICADAS EN EL DISTRITO DE MANCORA", y por el monto de S/36,580.00 (Treinta y seis mil quinientos ochenta con 00/100 Nuevos Soles), y con un plazo de ejecución de un año comenzando a regir a partir del día siguiente a la suscripción de contrato, debiendo afectar dicho gasto y de conformidad con lo informado por la Oficina de Planificación y Presupuesto.

REGISTRECE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.



Municipalidad Distrital de Mancora
Prof. Víctor Raúl Hidalgo López
ALCALDE

DISTRITO DE MANCORA
LEY N° 818-14-11-1908